Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 057/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 01/2016

"Mantenimiento y reparación de edificios" - 2do. Llamado ID N° 308.105

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los un días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; y la Arq. Margaret Maciel, Jefa de Obras Civiles; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dar apertura a los Sobres-oferta presentados en la contratación de referencia. ----------

Ofertas recibidas:

1. *VIDIRERIA LUX de Yonathan Daniel Resquín Villalba (M.E. N° 660).*

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	VIDIRERIA LUX
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (años 2013, 2014, 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta
Currículo y certificado de formación profesional del personal encargado de los trabajos, que actuará como nexo entre la Contratante y el Contratista	No presenta
Ratios financieros	No presenta
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de edificios, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo indicado por la Convocante en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013-2014-2015).	Presenta
Tres (3) constancias o recepciones finales de obra de Instituciones Públicas y/o Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento de edificio (semejantes a los del llamado), donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos, correspondientes a los dos (2) últimos años (2014-2015)	Presenta
Listado de herramientas, maquinarias y equipos, etc., que serán utilizados en la ejecución de los trabajos	No presenta
Declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	No presenta
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde manifieste: a) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. b) Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas. c) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	No presenta
Constancia de visita expedida por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay. La visita se realizará a partir del día de publicación del Pliego de Bases y Condiciones hasta el día antes del plazo establecido para el tope de consultas, en el horario de 08:30 a 11:30 hs. Los Gastos relacionados con la visita y la inspección correrán por cuenta del oferente.*Todo Oferente que no efectúe la visita deberá manifestar bajo declaración jurada simple que conoce a cabalidad las instalaciones del edificio, y que cuenta con la información necesaria para preparar la Oferta y cumplir el contrato.*	No presenta
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación	No presenta

Lic. Fredy Arce Salinas
Téc. de Contraloría Interna

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 057/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 01/2016
"Mantenimiento y reparación de edificios" - 2do. Llamado ID N° 308.105

Documentos	VIDIRERIA LUX
Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Empresa Aseguradora	No presenta
Monto total asegurado Gs.	-
Vigencia (días)	-
Observaciones	
Páginas Foliadas	-
Constancia del SIPE N°	-

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **VIDIRERIA LUX de Yonathan Daniel Resquín Villalba,** ofertó la suma total de **Gs. 118.946.600 .-** (Guaranes ciento dieciocho millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos) IVA incluido.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: ING. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ (INV/UOC N° 177); ING. HUGO CÉSAR ROMERO (INV/UOC N° 178); HAC INGENIERÍA (INV/UOC N° 179); APONTE LATORRE (INV/UOC N° 180); S.E.O. S.A. (INV/UOC N° 181); ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ (INV/UOC N° 182); ING. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO (INV/UOC N° 183); ING. VÍCTOR HUGO DUARTE ORTIZ (INV/UOC N° 184); ING. LIVIO GUILLERMO PETTERGILL BEREIRO (INV/UOC N° 186); ING. GUSTAVO MEDINA (INV/UOC N° 187); ARQ. CLAUDIO SÁNCHEZ MERTINEZ (INV/UOC N° 188).----------

Siendo las diez horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fredy Arce Salinas
Téc. de Contraloría Interna

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.